

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA "SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO" (AL QUE EN LO SUCESIVO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO EL SESEAJAL).**

Siendo las 10:00 diez horas del día 25 de febrero de 2019, reunidos en el Aula 3 de las Instalaciones del Centro Empresarial de Jalisco, S.P; con domicilio en calle Manuel López Cotilla 1465, colonia Americana, código postal 44100, en Guadalajara; a efecto de realizar la **Instalación del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL** y al contar con la asistencia de los ciudadanos representantes de las instancias convocadas:

Dra. Haimé Figueroa Neri, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y Presidente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.

Ing. Omar Palafox Sáenz, representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.

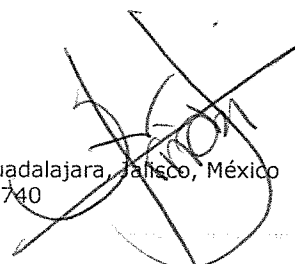
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Felipe Vázquez Collignon, representante del COMCE DE OCCIDENTE, A.C.

Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.

Lic. Martha Iraí Arriola Flores, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.

Una vez tomada la asistencia de los integrantes del Comité, la Dra. Haimé Figueroa Neri, da la bienvenida a los presentes, y procede a la instalación del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, en este momento hace uso de la voz la Dra. Haimé Figueroa Neri, y señala:



CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, me permito darles la más cordial bienvenida a este Acto de Instalación del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, y agradecer su participación al mismo; como antecedente, me permito señalarles que con fecha 29 de enero de 2019, se aprobaron las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ordenamiento que comprende en su artículo 74 la integración del Comité por cada una de las instituciones que ustedes representan; por lo que se hace necesario realizar la Instalación del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, al no existir inconveniente de su parte, me permito manifestar lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74 del ordenamiento citado, y al haberse recibido las acreditaciones de las instituciones que integran el Comité, y encontrarse presentes la mayoría de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, me permito declarar debidamente Instalado el Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.

A continuación la **Lic. Martha Iraí Arriola Flores**, comenta como se integra y que atribuciones tiene este Comité de Adquisiciones conforme a las:

**POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANEJO DE ALMACENES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Artículo 74.-** Para el cumplimiento de sus atribuciones, funciones y objetivos, el Comité tendrá la estructura siguiente:

- I. Un Presidente
- II. Siete vocales;
- III. Un Secretario Técnico que asistirá a las sesiones del Comité sólo con voz, pero sin voto; y
- IV. En su caso, los invitados y los testigos sociales, que sólo tendrán voz.

1. Los vocales serán los titulares o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado siguiente:

- I. Órgano Interno de control correspondiente;



- II. *Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;*
- III. *Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;*
- IV. *Consejo Nacional de Comercio Exterior;*
- V. *Centro Empresarial de Jalisco, S.P.;*
- VI. *Consejo Agropecuario de Jalisco; y*
- VII. *Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.*

2. *Todos los vocales participarán con voz y voto, salvo el representante del Órgano Interno de control, quien participará con voz, pero sin voto.*

3. *Por cada integrante se designará por escrito a su respectivo suplente, que deberá tener **preferentemente** el nivel jerárquico inmediato inferior del representante, los que contarán con las mismas prerrogativas y obligaciones que los miembros titulares.*

4. *Los cargos en el Comité serán honoríficos y por lo tanto no remunerados.*

5. *El Comité será presidido por el Titular del Organismo, y fungirá como Secretario Técnico del mismo el Titular de la Unidad Centralizada de Compras.*

6.- *El Comité deberá instalarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la entrada en vigor de este ordenamiento, sujetándose a las mismas reglas integración y quórum, esto es, se sujetará a las disposiciones del artículo siguiente numeral 1, incluso para su instalación.*

Conforme a lo antes señalado se procede a tomar el siguiente:

<b>No. de Acuerdo</b>	<b>Descripción del Acuerdo</b>
<b>01-250219-ICASESEAJAL</b>	Se declara legalmente instalado el Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, por unanimidad de los integrantes del Comité.

Una vez Instalado este Comité, se cierra el punto y se procede al desarrollo de la reunión, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación.
2. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

3. Declaración de Instalación del "Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
4. Aprobación del orden del día.
5. Designación de representante del Comité de Adquisiciones en los procedimientos de licitación sin concurrencia del Comité.
6. Despedida y cierre de reunión.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### Punto I del orden del día: Bienvenida y Presentación.

La Dra. Haimé Figueroa Neri da la bienvenida a los miembros y se presenta cada uno de ellos, La Dra. Haimé Figueroa Neri agradece la presencia del C. Paul Alcantar Arteaga, representante del Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, quien asiste en calidad de invitado, participando:

Dra. Haimé Figueroa Neri	Presidente
Ing. Omar Palafox Sáenz	Vocal Suplente
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía	Vocal Suplente
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde	Vocal Suplente
Lic. Felipe Vázquez Collignon	Vocal Suplente
Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro	Vocal Suplente
C. Paul Alcantar Arteaga	Invitado
Lic. Martha Iraí Arriola Flores	Secretario Técnico

### Punto II del orden del día: Asistencia y verificación del quórum legal.

Una vez que se ha instalado el Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, se pasa lista de asistencia; y ante la presencia de 5 cinco vocales suplentes y el Presidente del Comité de la SESEAJAL, se declara la existencia de quórum legal.

La Dra. Haimé Figueroa Neri continúa con el desarrollo de la reunión, y pone a consideración del Comité, el siguiente punto:

**Punto III del orden del día. Declaración de Instalación del "Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".**

El presente punto se da por desahogado conforme al acuerdo 01-250219-ICASESEAJAL.

**Punto IV del orden del día: Aprobación del orden del día.**

La Dra. Haimé Figueroa Neri, puso a consideración de los vocales el orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes.

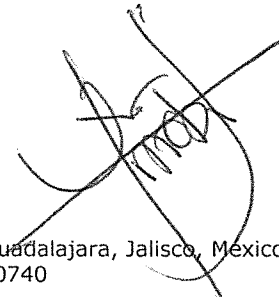
Los miembros del Comité por unanimidad aprobaron el orden del día, levantando su mano.

<b>No. de Acuerdo</b>	<b>Descripción del Acuerdo</b>
<b>02-250219-ICASESEAJAL</b>	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité el orden del día propuesto.

**Punto V del orden del día: Designación de representante del Comité de Adquisiciones en los procedimientos de Licitación Sin Concurrencia del Comité.**

La Dra. Haimé Figueroa Neri solicita a los asistentes se designe a la persona encargada de representar al Comité en los Procesos de licitación sin concurrencia del Comité, para efecto de que en su caso suscriba los dictámenes que valide la adjudicación, en compañía de los representantes del área requirente y de la Unidad Centralizada de Compras de la SESEAJAL.

Los miembros designan a Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde como representante del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, en los procesos de Licitación Sin Concurrencia del Comité, para los efectos ya citados.



No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
<b>03-250219- ICASESEAJAL</b>	Se aprueba por unanimidad la designación de Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde como representante del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, en los procesos de Licitación Sin Concurrencia del Comité. Para efecto de que en su caso suscriba los dictámenes que valide la adjudicación, en compañía de los representantes del área requirente y de la Unidad Centralizada de Compras de la SESEAJAL.

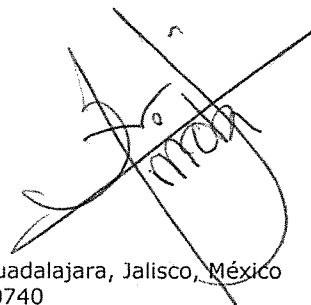
**Punto VI del orden del día: Despedida y Cierre de Reunión.**

Los miembros del Comité solicitan sea enviada la siguiente información: las **POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANEJO DE ALMACENES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**, y el acta de la Junta de Gobierno donde se aprueban las mismas, presupuesto autorizado 2019 de la SESEAJAL y calendario de propuesta de sesiones del Comité.

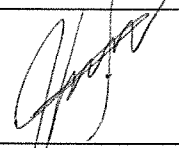
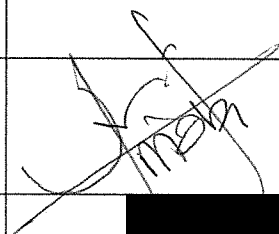
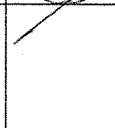
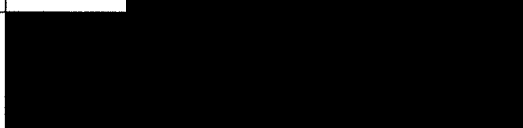
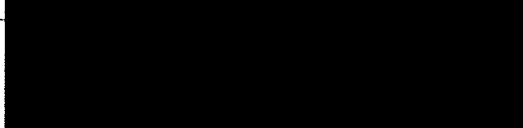
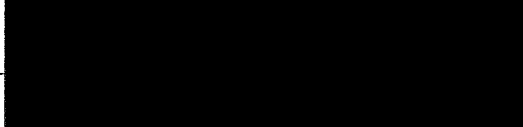
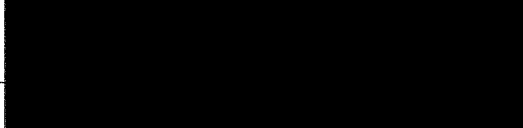
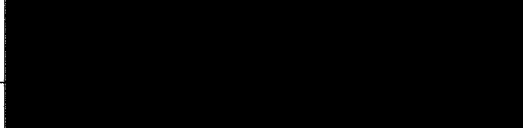

Se acuerda que la siguiente reunión sea para el día lunes 11 de marzo a las 10:00 horas del 2019.

Los miembros se comprometen a analizar y revisar las **POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANEJO DE ALMACENES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**, para llevar a cabo una propuesta sobre los montos límites para las adquisiciones sin concurrencia del Comité.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo aproximadamente las 11:00 once horas estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature appears to be 'Omar Peña Ugalde'. The stamp is partially obscured by the signature and is not clearly legible.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**

Dra. Haimé Figueroa Neri Presidente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Martha Iraí Arriola Flores Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Ing. Omar Palafox Sáenz Vocal Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco.	
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Vocal Suplente del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
Lic. Felipe Vázquez Collignon, representante del COMCE DE OCCIDENTE, A.C.	
Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.	
Observatorio Permanente Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	
Lic. Martha Iraí Arriola Flores, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SESEAJAL, del día 25 de febrero de 2019.